

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019

Señores
CRASLUN S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a Usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de capital social de **CRASLUN S.A.:**

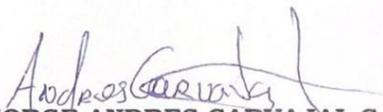
El señor CARLOS FABRICIO DE LA CRUZ ROMO, en calidad de accionista de la compañía **CRASLUN S.A.**, ha transferido **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía antes mencionada, a favor JORGE ANDRES CARVAJAL GARCIA, con cédula de identidad, 0923120463, de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte el cesionario, JORGE ANDRES CARVAJAL GARCIA, en este acto declara que acepta la cesión de acciones realizada a su favor el señor CARLOS FABRICIO DE LA CRUZ ROMO, por así convenir a los intereses de ambas partes.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con lo que establece el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.



Sr. CARLOS FABRICIO DE LA CRUZ ROMO
Cedente.
C.C. 0923414643



Sr. JORGE ANDRES CARVAJAL GARCIA.
Cesionario.
C.C. 0923120463

